



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

## RESOLUCIÓN N° 261/2019-CCI

SALTA, 24 de junio de 2019

Expte. 16.232/14

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015 y 2016 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2261/0, presentadas por su Directora, la Dra. Villagra Di Carlo, Betina.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014, 2015 y 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 97 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos), a fs. 98 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$6.000 (pesos seis mil), a fs. 99 el Subsidio 2016 hasta el monto de \$5.470,97 (pesos cinco mil cuatrocientos setenta con 97/100) y solicitar un reintegro por el monto de \$529,03 (pesos quinientos veintinueve con 03/100) por presentar facturas posteriores a las permitidas por Res. N° 002/17-CCI.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 183/19, tomando vistas de la Nota N° 0638/19, mediante la cual, la Dra. Villagra Di Carlo presenta justificaciones más que atendibles a las observaciones realizadas por Área Contable, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 por el monto



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

## RESOLUCIÓN N° 261/2019-CCI

de \$6.000 (pesos seis mil) y las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014 y 2015 por los montos expuestos anteriormente, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo “C” N° 2261/0.

Que en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “C” N° 2261/0, presentada por su Directora, la Dra. Villagra Di Carlo, Betina, DNI N° 24.138.745, por el monto de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “C” N° 2261/0, presentada por su Directora, la Dra. Villagra Di Carlo, por el monto de \$6.000 (pesos seis mil).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “C” N° 2261/0, presentada por su Directora, la Dra. Villagra Di Carlo, por el monto de \$6.000 (pesos seis mil).

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa